

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

Dirección física:

**Calle 50 y Calle Aquilino de la Guardia
Dirección postal: Apartado 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá**

15 de marzo de 2012

Estimados Accionistas:

Por este medio se les invita cordialmente a asistir a la Asamblea Anual de Accionistas (la "Asamblea Anual") de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (el "Banco") que se llevará a cabo en el Hotel Marriott Panamá, ubicado en la Calle 52 y Calle Ricardo Arias, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el martes 17 de abril de 2012, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá).

En la Asamblea Anual se le solicitará a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco que voten en relación con lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros consolidados auditados del Banco correspondientes al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011 (Propuesta 1);
2. Nombrar a Deloitte como la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2012 (Propuesta 2);
3. Elegir tres directores (un director que represente a los tenedores de acciones comunes de la clase E del Banco, y dos directores que representen a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco), para ejercer el cargo por un período de tres años (Propuesta 3);
4. Efectuar un voto consultivo sobre la compensación de los ejecutivos del Banco (Propuesta 4); y
5. Decidir sobre cualesquiera otros asuntos que sean debidamente presentados a la consideración de la Asamblea Anual o en cualesquiera aplazamientos o posposiciones de ésta.

Las Propuestas 1, 2, 3 y 4 se describen más detalladamente en la Solicitud de Poder de Voto que se adjunta. Se adjuntan también la Convocatoria a la Asamblea Anual y un poder de voto. Copias de la Memoria Anual del Banco 2011 que incluye los estados financieros consolidados para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, podrán ser solicitadas por escrito al señor Christopher Schech en las oficinas ubicadas en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Apartado 0819-08730, ciudad de Panamá, República de Panamá, o visitando la sección de Relaciones con los Inversionistas del sitio de Internet del Banco ubicado en www.bladex.com.

Notificación importante para los propietarios beneficiarios de las acciones clase E que son tenedores de acciones a través de un corredor de valores, en vez de directamente en su propio nombre: Debido a un cambio en las reglas de la Bolsa de Valores de Nueva York (en inglés, New York Stock Exchange) ("NYSE"), su corredor no podrá votar sus acciones con respecto a temas no rutinarios (incluyendo la elección de directores) si usted no le ha dado a su corredor

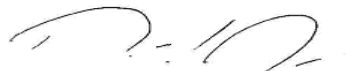
instrucciones específicas de hacerlo. Hay dos temas rutinarios que deben ser votados en la Asamblea Anual: la aprobación de los estados financieros consolidados auditados para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2011 y la designación de los auditores públicos independientes del Banco para el año actual. La elección de directores y el voto consultivo sobre la compensación de los ejecutivos son temas considerados no rutinarios bajo las normas aplicables. Un corredor u otro nominado no puede votar sin instrucciones sobre temas no rutinarios, y por consiguiente, los “no-votos” de corredores podrán existir en relación a dichas Propuestas. Sus acciones tampoco serán contabilizadas para determinar si existe quórum en la reunión celebrada con el propósito de elegir directores a menos que usted proporcione instrucciones explícitas a su corredor. La tenencia de la mayoría de nuestras acciones en circulación se encuentra en cuentas de corretaje, por ende es importante que usted dé instrucciones de votación a su corredor de valores. Nosotros los exhortamos a que voten. Por favor, vote tan pronto como sea posible, aún si usted planea asistir a la Asamblea Anual personalmente. Usted tiene tres opciones para ejercer su voto antes de la Asamblea Anual: por Internet, teléfono o correo.

Para asegurarnos que usted esté debidamente representado como accionista en la Asamblea Anual, le solicitamos que por favor lea el material adjunto y que llene, firme, feche y devuelva el poder de voto adjunto con su voto. Los accionistas de la clase E tendrán la opción de utilizar Internet, teléfono o correo para ejercer su poder de voto conforme a las instrucciones contenidas en sus tarjetas de poder de voto. Si usted decide asistir en persona a la Asamblea Anual, podrá votar en persona si así lo desea, aunque ya haya enviado el poder de voto.

La Junta Directiva del Banco (la “Junta Directiva”) le solicita que vote **A FAVOR** de las Propuestas, según éstas aparecen descritas en el poder de voto. Su voto y apoyo son importantes para el Banco.

En nombre de la Junta Directiva le agradecemos su colaboración, así como su continuo apoyo, y esperamos contar con su presencia en Panamá, el martes 17 de abril de 2012.

Atentamente,



Ricardo Manuel Arango
Secretario

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ANUAL DE ACCIONISTAS
A CELEBRARSE EL 17 DE ABRIL DE 2012


POR ESTE MEDIO SE LES NOTIFICA a todos los tenedores de las acciones comunes emitidas y en circulación de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., una sociedad anónima panameña (el “Banco”), que se encuentren registrados en la fecha que se indica a continuación, que la Asamblea Anual de Accionistas de 2012 del Banco (la “Asamblea Anual”) se llevará a cabo en el Hotel Marriott Panamá, ubicado en Calle 52 y Calle Ricardo Arias, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el martes 17 de abril de 2012, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá). La Asamblea Anual será celebrada con los siguientes propósitos:

1. Aprobar los estados financieros consolidados auditados del Banco correspondientes al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011 (Propuesta 1);
2. Nombrar a Deloitte como la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2012 (Propuesta 2);
3. Elegir tres directores (un director que represente a los tenedores de acciones comunes de la clase E del Banco, y dos directores que representen a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco), para ejercer el cargo por un período de tres años (Propuesta 3);
4. Efectuar un voto consultivo sobre la compensación de los ejecutivos del Banco (Propuesta 4); y
5. Decidir sobre cualesquiera otros asuntos que sean debidamente presentados a la consideración de la Asamblea Anual o en cualesquiera aplazamientos o posposiciones de ésta.

La Junta Directiva ha establecido el cierre de negocios del día 12 de marzo de 2012, como la fecha de registro que se utilizará para determinar los accionistas que tendrán derecho a recibir la convocatoria y votar en la Asamblea Anual. Para constituir quórum en la Asamblea Anual será necesario que estén presentes (en persona o representadas por poder de voto) por lo menos la mitad ($\frac{1}{2}$) del total de las acciones comunes emitidas y en circulación del Banco, más una (1) acción adicional de las acciones comunes del Banco. Adicionalmente, la presencia (en persona o representados por poder de voto) de tenedores que representen por lo menos la mitad ($\frac{1}{2}$) del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de cada una de las clases de acciones del Banco que le corresponda elegir directores en la Asamblea Anual, más una (1) acción adicional de cada una de dichas clases, será necesaria para constituir quórum en la Asamblea Anual con el fin de elegir dichos directores. Si no se obtiene quórum para celebrar la Asamblea Anual en la reunión programada para el martes 17 de abril de 2012, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá), se celebrará una segunda reunión a las 10:00 a.m. (hora de Panamá) el día miércoles 18 de abril de 2012, en el mismo lugar, con los accionistas que se encuentren presentes (en persona o representados por poder de voto) en esta segunda reunión. En la segunda reunión, los tenedores de acciones comunes que estén presentes (en persona o representados por poder de voto) constituirán quórum, y para los efectos de elegir directores, los accionistas de cada clase de acciones por separado que estén presentes (en persona o representados por poder de voto) constituirán quórum.

Se le solicita a los accionistas que, aunque estén contemplando asistir en persona a la Asamblea Anual, llenen, fechen y firmen el poder de voto que se adjunta, y que lo devuelvan lo antes posible en el sobre adjunto. Los accionistas de la clase E tendrán la opción de utilizar Internet, teléfono o correo para ejercer su poder de voto conforme a las instrucciones contenidas en sus tarjetas de poder de voto. Los accionistas que asistan a la Asamblea Anual podrán votar en persona si así lo desean, aún cuando hayan enviado previamente su poder de voto. El poder de voto adjunto lo solicita la Junta Directiva. Cada Propuesta y los mecanismos para votar en persona o por poder de voto se describen más detalladamente en la Solicitud de Poder de Voto que se adjunta.

Por Orden de la Junta Directiva,



Ricardo Manuel Arango
Secretario

15 de marzo de 2012

ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS ACCIONISTAS COMUNES ESTÉN REPRESENTADOS (EN PERSONA O MEDIANTE PODER DE VOTO) EN LA ASAMBLEA ANUAL. SE LES SOLICITA LLENAR, FIRMAR, FECHAR Y DEVOLVER LO ANTES POSIBLE EL PODER DE VOTO QUE SE ADJUNTA, EN EL SOBRE QUE SE LES PROPORCIONA, AUN CUANDO VAYAN A ASISTIR A LA ASAMBLEA ANUAL EN PERSONA. LOS ACCIONISTAS DE LA CLASE E TENDRÁN LA OPCIÓN DE UTILIZAR INTERNET, TELÉFONO O CORREO PARA EJERCER SU PODER DE VOTO CONFORME A LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN SUS TARJETAS DE PODER DE VOTO.

LOS ACCIONISTAS COMUNES QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA ANUAL EN PERSONA PODRÁN REVOCAR EL PODER DE VOTO QUE HAYAN OTORGADO Y VOTAR EN PERSONA SI ASÍ LO DESEAN.

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
Solicitud de Poderes de Voto	8
Votación	9
Acciones en Circulación y Quórum	9
Propuesta 1 – Aprobar los Estados Financieros Consolidados Auditados del Banco para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011	12
Propuesta 2 – Nombrar a Deloitte como la Firma Registrada de Auditores Públicos Independientes del Banco para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2012...	13
Propuesta 3 – Elección de Directores	14
Propuesta 4 – Efectuar un voto consultivo sobre la compensación de los ejecutivos del Banco.....	17
Información acerca de la Junta Directiva, Comités, Dignatarios, Consejo Consultivo y Ejecutivos Principales del Banco	18
Información sobre los Dignatarios	21
Estructura de Liderazgo de la Junta Directiva.....	21
Reuniones de la Junta Directiva y Comités	22
Comité de Auditoría y Cumplimiento	22
Comité de Política y Evaluación de Riesgos	24
Comité de Activos y Pasivos	24
Comité de Negocios.....	25
Comité de Nominación y Compensación	25
Consejo Consultivo	26
Ejecutivos Principales	27
Compensación a Ejecutivos Principales y Directores.....	30
Compensación a Ejecutivos Principales.....	30
Compensación del Presidente Ejecutivo – Año 2011	31
Resultados del Voto Consultivo de 2011 sobre la compensación de los Ejecutivos del Banco.....	31
Compensación y Riesgo	31
Compensación de la Junta Directiva	31
Propiedad Efectiva de Acciones.....	32
Prácticas de Gobierno Corporativo	34
Transacciones con Personas Relacionadas	35

	<u>Página</u>
Código de Ética	35
Reporte del Comité de Auditoría y Cumplimiento.....	37
Propuestas de los Accionistas para la Asamblea Anual de 2013.....	38
Otros Asuntos.....	39

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

SOLICITUD DE PODER DE VOTO PARA LA ASAMBLEA ANUAL DE ACCIONISTAS DE 2012 A CELEBRARSE EL 17 DE ABRIL DE 2012

Esta Solicitud de Poder de Voto la envía la Junta Directiva (la “Junta Directiva”) de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (el “Banco”) a los tenedores de acciones comunes del Banco con el fin de solicitar poderes de voto a ser utilizados en la Asamblea Anual de Accionistas del Banco de 2012 (la “Asamblea Anual”) que se celebrará el martes 17 de abril de 2012, en el Hotel Marriott Panamá, ubicado en la Calle 52 y Calle Ricardo Arias, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá), así como en cualquier aplazamiento o posposición de ésta. A menos que el contexto requiera distintamente, toda referencia que haya en esta Solicitud de Poder de Voto a la Asamblea Anual, significará la Asamblea Anual y cualquier aplazamiento o posposición de ésta.

La Asamblea Anual ha sido convocada con los siguientes propósitos:

1. Aprobar los estados financieros consolidados auditados del Banco correspondientes al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011 (Propuesta 1);
2. Nombrar a Deloitte como la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2012 (Propuesta 2);
3. Elegir tres directores (un director que represente a los tenedores de acciones comunes de la clase E del Banco, y dos directores que representen a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco), para ejercer el cargo por un período de tres años (Propuesta 3);
4. Efectuar un voto consultivo sobre la compensación de los ejecutivos del Banco (Propuesta 4); y
5. Decidir sobre cualesquiera otros asuntos que sean debidamente presentados a la consideración de la Asamblea Anual o en cualesquiera aplazamientos o posposiciones de ésta.

La Junta Directiva recomienda a todos los accionistas que voten **A FAVOR** de la Propuesta 1 y de la Propuesta 2. Con respecto a la Propuesta 3, la Junta Directiva recomienda (i) que todos los tenedores de las acciones clase E voten **A FAVOR** de Guillermo Güemez García como director para representar a los tenedores de las acciones de la clase E, y (ii) todos los accionistas comunes voten **A FAVOR** de Gonzalo Menéndez Duque y Jaime Rivera como directores para representar todas las acciones comunes. Con respecto a la Propuesta 4, la Junta Directiva recomienda que todos los accionistas voten **A FAVOR** de la aprobación, a nivel consultivo, de la compensación de los ejecutivos principales del Banco, tal como se describe en “Compensación de Ejecutivos Principales y Directores” y otras menciones al respecto. Esta Solicitud de Poder de Voto se enviará el 15 de marzo de 2012, o alrededor de esa fecha, a los accionistas con derecho a votar en la Asamblea Anual. Si el poder de voto adjunto es debidamente firmado y devuelto al Banco a tiempo para que pueda ser votado en la Asamblea Anual, las acciones que represente ese poder de voto serán votadas conforme a las instrucciones contenidas en el mismo. Los accionistas de la clase E tendrán la opción de utilizar Internet, teléfono o correo para ejercer su poder de voto conforme a las instrucciones contenidas en sus tarjetas de poder de voto. La presencia de un accionista en la

Asamblea Anual no revocará automáticamente el poder de voto que ese tenedor de acciones comunes haya otorgado. Sin embargo, los accionistas podrán revocar cualquier poder de voto que hubiesen otorgado en cualquier momento antes de que el mismo sea ejercido, entregando al Banco un poder de voto debidamente firmado y con una fecha posterior, asistiendo a la Asamblea Anual y votando en persona, o presentándole una notificación de revocación al Secretario en las oficinas del Banco ubicadas en Calle 50 y Calle Aquilino de la Guardia, Apartado 0819-08730, ciudad de Panamá, República de Panamá. A menos que sea revocado o que se den instrucciones en sentido contrario (ya sea votando en persona o mediante un poder de voto posterior), si un poder de voto ha sido debidamente firmado, fechado y devuelto, pero no contiene indicación alguna de cómo el accionista respectivo quiere que sean votadas sus acciones respecto de cualquiera de las Propuestas mencionadas en el poder de voto, se entenderá que dicho poder de voto otorga autorización para que se vote de la forma siguiente: (1) **A FAVOR** de la Propuesta 1, para aprobar los estados financieros consolidados auditados del Banco, correspondientes al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011; (2) **A FAVOR** de la Propuesta 2, para nombrar a Deloitte como la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2012; (3) **A FAVOR** de la Propuesta 3, para elegir a Guillermo Güémez García como director para representar a los tenedores de las acciones de la clase E del Banco, y a Gonzalo Menéndez Duque y Jaime Rivera como directores para representar a los tenedores de todas las clases de acciones de las acciones comunes del Banco; (4) **A FAVOR** de la Propuesta 4 para aprobar, a nivel consultivo, la compensación de los ejecutivos principales del Banco según se describe en “Compensación de Ejecutivos Principales y Directores” y otras menciones al respecto; y (5) conforme al mejor criterio de los apoderados designados en el poder de voto respecto de cualesquiera otros asuntos que puedan presentarse debidamente en la Asamblea Anual.

Para reducir los gastos de entrega del duplicado de los documentos que comprenden la solicitud de poder de voto a nuestros accionistas, nosotros estaremos enviando solamente un juego de los documentos que comprenden esta Solicitud de Poder de Voto, a múltiples accionistas que comparten una dirección a menos que recibamos instrucciones contrarias de cualquier accionista en esa dirección. Esta práctica conocida como “unidad domiciliaria”, reduce los correos duplicados, ahorrando costos de impresión y porte postales, así como recursos naturales. Cada accionista retiene un derecho a voto separado en todos los temas presentados en la Asamblea Anual. Si dicho accionista desea recibir un juego separado de los documentos que esta Solicitud de Poder de Voto comprende, la copia adicional puede ser solicitada por escrito al Secretario del Banco en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Apartado 0819-08730, ciudad de Panamá, República de Panamá. Un juego adicional de los documentos que comprenden esta Solicitud de Poder de Voto será enviado luego de recibida la solicitud. Si dicho accionista desea recibir juego separado de los documentos que en un futuro comprendan una solicitud de poder de voto, lo podrá solicitar a la dirección antes proporcionada.

Solicitud de Poderes de Voto

El Banco asumirá el costo de solicitar los poderes de voto. Además de solicitar poderes de voto por correo, el Banco podrá solicitar poderes de voto por conducto de sus directores, sus dignatarios y sus empleados, tanto en persona como por teléfono, mediante facsímil telecopiado o por correo electrónico. El Banco solicitará asimismo a las personas, firmas y sociedades que sean tenedoras de acciones comunes, ya sea a nombre propio o como testaferros, cuyos propietarios efectivos sean otras personas, que envíen los documentos que esta Solicitud de Poder de Voto comprende a dichos propietarios efectivos, y que obtengan poderes de voto de esos propietarios, y les reembolsará a aquellos tenedores los gastos en que razonablemente incurran al hacerlo. El Banco podrá contratar los servicios de una firma que se dedique a solicitar poderes de voto para que preste asistencia en la gestión de solicitar poderes de voto. Se prevé que el costo de los servicios prestados por esa firma no excederá la suma de US\$8,500 aproximadamente, más otros gastos a ser reembolsados.

Votación

Las acciones del Banco que confieren a sus tenedores el derecho de votar en la Asamblea Anual son las acciones de la clase A, las acciones de la clase B y las acciones de la clase E, y cada una de esas acciones dará al accionista derecho a un voto por acción en las asambleas de accionistas del Banco, excepto cuando se trate de la elección de directores. Para la elección de directores, los votos de los tenedores de cada clase de acciones comunes del Banco serán contados por separado como clase para elegir el director o los directores que representen a cada clase.

Para la elección de directores, los tenedores de acciones comunes de cada clase tienen el derecho de ejercer su poder de voto en forma acumulativa, lo que significa que los accionistas de cada clase tendrán el número de votos que resulte de multiplicar el número de acciones de dicha clase de cada accionista por el número de directores a ser elegidos por dicha clase. Cada accionista puede votar todos los votos a favor de un candidato o distribuir sus votos entre todos los directores a ser elegidos, en la forma que dicho accionista decida. Los accionistas también tienen derecho de voto acumulativo en la elección de directores que representen todas las clases de acciones del capital social del Banco.

La Junta Directiva ha establecido el día 12 de marzo de 2012, como la fecha de registro. Por consiguiente, solamente los accionistas registrados de nuestras acciones comunes al cierre de negocios el 12 de marzo de 2012 (la "fecha de registro"), podrán votar, ya sea en persona o por poder, en la Asamblea Anual. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción de las acciones comunes de las que sea propietario en la fecha de registro.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tenía un total de 37,131,942 acciones emitidas y en circulación de todas las clases de acciones comunes del Banco. A continuación se desglosa el número de acciones de cada clase de acciones comunes del Banco que, al 31 de diciembre de 2011, habían sido emitidas y estaban en circulación:

Clases de Acciones Comunes	Cantidad de Acciones Comunes en Circulación al 31 de diciembre de 2011
A	6,342,189
B	2,531,926
E	28,257,827
F.....	0
Total.....	37,131,942

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no estaba directa o indirectamente controlado por otra sociedad o gobierno extranjero, y no contaba con propietario registrado de más del 8.7% del total de las acciones comunes emitidas y en circulación del capital social con derecho a voto del Banco.

Acciones en Circulación y Quórum

El cuadro a continuación indica información acerca de los accionistas del Banco que son propietarios efectivos de 5% o más de cualquier clase del capital social con derecho a voto del Banco el 31 de diciembre de 2011:

Al 31 de diciembre de 2011			
	Número de Acciones	% de la Clase	% del Total
Clase A			
Banco de la Nación Argentina ⁽¹⁾ Bartolomé Mitre 326 1036 Buenos Aires, Argentina	1,045,348	16.5	2.8
Banco do Brasil ⁽²⁾ SBS Quadra 1-Bloco A CEP 70.0070-100 Brasilia, Brasil	974,551	15.4	2.6
Banco de Comercio Exterior de Colombia Edif. Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13A-15 Bogotá, Colombia	488,547	7.7	1.3
Banco de la Nación (Perú) Ave. República de Panamá 3664 San Isidro, Lima, Perú	446,556	7.0	1.2
Banco Central del Paraguay Federación Rusa y Sargento Marecos Asunción, Paraguay.....	434,658	6.9	1.2
Banco Central del Ecuador Ave. 10 de Agosto N11- 409 y Briceño Quito, Ecuador.....	431,217	6.8	1.2
Banco del Estado de Chile Ave. Libertador Bernardo O'Higgins 1111 Santiago, Chile	323,413	5.1	0.9
Sub-Total de acciones comunes de la Clase A.....	4,144,290	65.4	11.2
Total de acciones comunes Clase A.....	6,342,189	100.0	17.1
Clase B			
	Número de Acciones	% de la Clase	% del Total
Banco de la Provincia de Buenos Aires San Martin 137 C1004AAC Buenos Aires, Argentina	884,461	34.9	2.4
Banco de la Nación Argentina Bartolomé Mitre 326 1036 Buenos Aires, Argentina	295,945	11.7	0.8
The Korea Exchange Bank 181, Euljiro 2GA Jungu, Seoul, Korea	147,173	5.8	0.4
Sub-Total de acciones comunes de la Clase B.....	1,327,579	52.4	3.6
Total de acciones comunes Clase B.....	2,531,926	100.0	6.8
Clase E			
	Número de Acciones	% de la Clase	% del Total
Brandes Investment Partners, LP ⁽³⁾ 11988 El Camino Real, Suite 500 San Diego, California 92130.....	3,216,456	11.4	8.7
LSV Asset Management ⁽⁴⁾ 1 N. Wacker Drive, Suite 4000 Chicago, Illinois 60606.....	1,572,530	5.6	4.2
Sub-Total de acciones comunes de la Clase E.....	4,788,986	17.0	12.9
Total de acciones comunes de la Clase E.....	28,257,827	100.0	76.1
Clase F			
	Número de Acciones	% de la Clase	% del Total
Total de acciones comunes de la Clase F.....	0	0.0	0.0
Total de Acciones Comunes.....	37,131,942		100.0

(1) No incluye un número agregado de 14,061 acciones de la clase E que corresponden a los derechos de Directores anteriores bajo el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 que fueron emitidas a su empleador, Banco de la Nación Argentina.

(2) No incluye un número agregado de 15,259 acciones de la clase E que corresponden a los derechos de Directores anteriores bajo el Plan de Acciones Restringidas de 2003 y el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 que fueron emitidas a su empleador, Banco do Brasil.

- ⁽³⁾ Fuente: El Formulario 13G (Enmienda No. 10) registrado en la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*) al 10 de enero de 2012.
- ⁽⁴⁾ Fuente: El Formulario 13F registrado en la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*) al 7 de febrero de 2012.

La presencia (en persona o representados por poder de voto) de los tenedores que representen por lo menos la mitad ($\frac{1}{2}$) del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de todas las clases de acciones del Banco, más una (1) acción común adicional será necesaria para constituir quórum en la Asamblea Anual. La presencia (en persona o representados por poder de voto) de los tenedores que representen por lo menos la mitad ($\frac{1}{2}$) de las acciones comunes emitidas y en circulación de cada clase de acciones comunes que esté eligiendo directores en la Asamblea Anual, más una (1) acción adicional de dicha clase, será necesaria para constituir quórum en la Asamblea Anual para el propósito de elegir directores. Si no se obtiene quórum para celebrar la Asamblea Anual en la reunión programada para el martes 17 de abril de 2012, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá), se celebrará una segunda reunión a las 10:00 a.m. (hora de Panamá) el miércoles 18 de abril de 2012, en el mismo lugar, con los accionistas presentes (en persona o representados por poder de voto) en dicha segunda reunión. En la segunda reunión, los accionistas que estén presentes (en persona o representados por poder de voto) constituirán quórum en dicha reunión y para el propósito de la elección de directores, los accionistas de cada clase de acciones por separado que estén presentes (en persona o representados por poder de voto) constituirán quórum en dicha reunión.

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AUDITADOS DEL BANCO PARA EL AÑO FISCAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(PROPUESTA 1)

Los estados financieros consolidados auditados del Banco para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron elaborados por el Banco conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América ("U.S. GAAP"), y fueron auditados por la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, Deloitte, quienes expresaron una opinión no calificada, conforme a los Principios de Auditoría Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América. En la Asamblea Anual, los accionistas del Banco votarán para aprobar los estados financieros anuales consolidados auditados; sin embargo, los estados financieros consolidados auditados no están sujetos a cambios como resultado de dicha votación. Tal como ha sido la costumbre en anteriores asambleas anuales de accionistas del Banco, ejecutivos del Banco estarán presentes para responder cualesquiera preguntas que los accionistas del Banco que asistan a la Asamblea Anual quieran hacer en relación con los resultados financieros consolidados del Banco.

**LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD RECOMIENDA QUE USTED VOTE A FAVOR DE LA
APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS DEL BANCO
PARA EL AÑO FISCAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

**NOMBRAR A DELOITTE COMO LA FIRMA REGISTRADA DE AUDITORES
PÚBLICOS INDEPENDIENTES DEL BANCO PARA EL AÑO FISCAL QUE TERMINARÁ EL
31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(PROPUESTA 2)

La Junta Directiva recomienda que los accionistas nombren a Deloitte como la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2012, para reportar sobre los estados financieros consolidados del Banco y para llevar a cabo cualesquiera otros servicios contables según puedan ser requeridos. Deloitte ha informado al Banco que ni dicha firma ni ningún asociado suyo tiene relación alguna con el Banco o con sus subsidiarias, exceptuando la relación que usualmente existe entre auditores independientes y sus clientes. Deloitte tendrá representantes presentes en la Asamblea Anual quienes tendrán la oportunidad de hacer una declaración, si ellos así lo desean, y quienes estarán disponibles para responder a las preguntas que pudiesen hacer los accionistas del Banco que asistan a la Asamblea Anual.

**LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD RECOMIENDA QUE USTED VOTE A FAVOR DE
DESIGNAR A DELOITTE COMO LA FIRMA REGISTRADA DE AUDITORES PÚBLICOS
INDEPENDIENTES DEL BANCO PARA EL AÑO FISCAL QUE TERMINARÁ EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012.**

ELECCIÓN DE DIRECTORES

(PROPUESTA 3)

La Junta Directiva consta de diez directores, de acuerdo con el Pacto Social del Banco. Tres directores son elegidos por los tenedores de las acciones clase A, cinco directores son elegidos por los tenedores de las acciones clase E, y dos directores son elegidos por los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco. Si el número de acciones emitidas y en circulación de la clase F llega a ser igual a o mayor que el 15% del total de las acciones emitidas y en circulación de todas las clases de acciones comunes del Banco, los accionistas de la clase F tendrán derecho a elegir a un director, y el número total de directores deberá ser aumentado de 10 a 11. A la fecha de registro, no hay acciones clase F emitidas ni en circulación.

Excepto por el Presidente Ejecutivo del Banco, el señor Jaime Rivera, todos los miembros de la Junta Directiva son independientes según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*) (la "SEC") bajo el Decreto Sarbanes-Oxley (*Sarbanes Oxley-Act*) de 2002 (el "Decreto Sarbanes-Oxley"), la Sección 303-A de las reglas de la Bolsa de Valores de Nueva York y el Acuerdo No. 04-2001 de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (la "Superintendencia de Bancos"). La información sobre la determinación de independencia de los directores está incluida en la sección de Relaciones con los Inversoristas del sitio de Internet del Banco <http://www.bladex.com/Centro de Inversoristas/Gobierno Corporativo>.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos en las asambleas anuales de accionistas del Banco, y cada director debe ocupar el cargo por un período de tres años. Los directores pueden ser re-elegidos múltiples veces. En las elecciones de miembros de la Junta Directiva que representen una clase de acciones comunes del Banco, los votos de los tenedores de esa clase de acciones se cuentan por separado como clase.

Para la elección de directores, los tenedores de acciones comunes de cada clase tienen el derecho de ejercer su poder de voto en forma acumulativa. Esto significa que los accionistas de cada clase tendrán el número de votos que resulte de multiplicar el número de acciones de dicha clase de cada accionista por el número de directores a ser elegidos por dicha clase, y cada accionista podrá votar todos los votos a favor de un candidato o distribuir sus votos entre todos los directores a ser elegidos o entre dos o más de ellos, en la forma que dicho accionista decida. Los accionistas también tienen derecho de voto acumulativo en la elección de directores que representen todas las clases de acciones del capital social del Banco.

En la Asamblea Anual se solicitará a los accionistas que elijan tres directores (un director para que represente a los tenedores de acciones comunes clase E del Banco, y dos directores para que representen a los tenedores de las acciones comunes de todas las clases del Banco) para ejercer el cargo por un período de tres años. Los votos de los tenedores de las acciones clase E serán contados separadamente como una clase para los propósitos de elegir a el (los) director(es) para que representen a los accionistas de la clase E. Cada director elegido ejercerá el cargo por un período de tres años. La Junta Directiva ha nominado a Guillermo Güémez García para representar a los tenedores de las acciones clase E, y Gonzalo Menéndez Duque y Jaime Rivera como directores para representar a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco.

Un Director Nominado para re-elección como Representante de los Tenedores de las Acciones de la clase E

Con la recomendación del Comité de Nominación y Compensación del Banco, la Junta Directiva ha nominado a Guillermo Güémez García para re-elección como director para representar a los tenedores de las acciones comunes de la clase E del Banco.

Guillermo Güémez García ha ocupado el cargo de director en nuestra Junta Directiva desde 1997. El señor Güémez es un miembro de la Junta Directiva y Presidente del Comité de Riesgo de Banco Santander (México) S.A., Presidente del Comité de Auditoría de Zurich Compañía de Seguros S.A. y Zurich Vida Compañía de Seguros S.A., miembro del Consejo Asesor de Oliver Wyman Financial Services, miembro de la Junta Directiva de Zurich Santander Seguros México S.A., miembro de la Junta Directiva de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural S.A. de C.V. y miembro del Comité de Inversiones de Nacional Monte de Piedad IAP desde 2012. El señor Güémez ha sido miembro del Consejo de Ex-Directores Asesores del Instituto Internacional de Finanzas, miembro de la Junta Directiva de Zurich Compañía de Seguros S.A. y Zurich Vida Compañía de Seguros S.A., miembro de la Junta Directiva y miembro del Comité de Inversiones de Afore Sura (anteriormente el fondo de pensión ING en México), miembro del Comité de Estrategia y Finanzas de Nacional Monte de Piedad IAP, miembro de la Junta Directiva de Geusa S.A. de C.V. y miembro del Consejo Directivo de la Fundación UNAM desde 2011, y Presidente del Comité Asesor de la Escuela de Negocios de la Universidad Panamericana en Guadalajara desde 2008. Él ocupó el cargo de Subgobernador de Banco de México de 1995 hasta 2010 y miembro de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Seguros y Casa de Moneda de México desde 1995. Él ocupó el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo del Grupo Azucarero México y Vicepresidente de Grupo de Embotelladoras Unidas, S.A. de C.V. de 1993 a 1994. El señor Güémez sirvió como Co-Presidente del Comité de Norte América, miembro de la Junta Directiva de Home Mart, S.A. de C.V. y Vicepresidente de la Junta Directiva de Grupo Embotelladoras Unidas, S.A. de C.V. de 1992 a 1994. Él sirvió en la Coordinadora Empresarial para el Tratado de Libre Comercio de Norte América ("NAFTA") en la capacidad de Director Ejecutivo de 1990 a 1992. También se desempeñó en el Banco Nacional de México (Banamex) en varias capacidades de 1974 a 1991, incluyendo Gerente para Fondos de Moneda Extranjera y Créditos Internacionales de 1974 a 1978, Representante en Londres de 1979 a 1981, Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería Internacional y Cambios, Controles de Cambios y Ficorca de 1982 a 1986, y Vicepresidente Ejecutivo para Productos Internacionales de 1986 a 1990. El señor Güémez fundó y fue Presidente de Euromex Casa de Cambio y Euroamerican Capital Corporation de 1986 a 1990. Él también fue miembro de la Junta Directiva del Instituto Internacional de Finanzas y miembro de la Junta Directiva y presidente del Comité Ejecutivo del International Mexican Bank Ltd. Antes de eso el señor Güémez fue empleado por Bank of America Corporation en México como Representante Asistente. Las calificaciones del señor Güémez para servir en la Junta Directiva incluyen estos extensos antecedentes y experiencia profesional en evaluación de riesgos, servicios financieros y banca internacional.

Dos Directores Nominados para re-elección como Representantes de los Tenedores de las Acciones Comunes de todas las clases

Con la recomendación del Comité de Nominación y Compensación del Banco, la Junta Directiva ha nominado a Gonzalo Menéndez Duque y Jaime Rivera para re-elección como directores para representar a los tenedores de las acciones comunes de todas las clases.

Gonzalo Menéndez Duque ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 1990. El señor Menéndez Duque es un director principal de las compañías Luksic de Chile y ocupa el cargo de director de las siguientes compañías tenedoras del grupo Luksic: Banco de Chile desde 2001, Aguas de Antofagasta, S.A. desde 2004, Andsberg Investment Ltd. desde 2007,

Andsberg Ltd. desde 2007, Antofagasta Group desde 1997, Antofagasta PLC desde 1985, Banchile Factoring, S.A. desde 2010, Holdings Quiñenco desde 1996, Socofin S.A. desde 2010, Compañía Sudamericana de Vapores S.A. y Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. – SAAM desde 2011. Además, ocupa el cargo de Presidente de Inversiones Vita desde 2000, una compañía del grupo Luksic. También ejerce el cargo de Vicepresidente de la Fundación Andrónico Luksic A. y la Fundación Pascual Baburizza desde 2005. Anteriormente el señor Menéndez Duque ocupó el cargo de Director y Presidente de varias compañías relacionadas con el Grupo Luksic comenzando en 1985, incluyendo las siguientes: Banco de A. Edwards y compañías relacionadas, Banco Santiago, Empresas Lucchetti, S.A., Banco O'Higgins, Banchile Corredores de Bolsa, S.A. y Banchile Administradora General de Fondos. El señor Menéndez Duque es el Presidente de nuestra Junta Directiva desde 2002, y previamente fue Presidente de nuestra Junta Directiva de 1995 hasta 1997. Las habilidades del señor Menéndez Duque, su liderazgo y experiencia administrativa en complejas y grandes organizaciones en varias industrias que además están sujetas a regulaciones extensas, y su experiencia como miembro de la junta directiva de diferentes compañías lo califican para servir en la Junta Directiva.

Jaime Rivera ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 2004, cuando fue designado como Presidente Ejecutivo. Se incorporó al Banco en el 2002 como Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones. Anteriormente el señor Rivera ocupó diversos cargos en Bank of America Corporation, incluyendo posiciones en los EE.UU. como Director Gerente del Grupo de Instituciones Financieras de América Latina y del grupo de Finanzas Corporativas para América Latina, como Gerente General en Brasil, Argentina, Uruguay y Guatemala, como Gerente de Mercadeo en Chile y como Gerente de Sistemas de Información en Venezuela. Ha ocupado posiciones en las Directivas del Consejo de las Américas, la Asociación Bancaria Internacional de Florida y la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo de los Negocios Agrícolas. El señor Rivera es miembro del Consejo Consultivo Internacional (IAC) de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Nueva York, Euronext. Tiene una maestría en administración de empresas de Cornell University, una maestría en ciencias de Northwestern University, y una licenciatura en ciencias de Northrop University. Los antecedentes académicos del señor Rivera y su previa experiencia bancaria internacional a lo largo de América Latina le han proporcionado las aptitudes de negocio, y habilidades de liderazgo y administración que lo califican para ocupar un cargo en la Junta Directiva.

LA JUNTA DIRECTIVA RECOMIENDA UNÁNIMAMENTE QUE LOS TENEDORES DE ACCIONES CLASE E VOTEN A FAVOR DE LA RE-ELECCIÓN DE GUILLERMO GÜÉMEZ GARCÍA COMO DIRECTOR DE LA CLASE E DE LAS ACCIONES COMUNES DEL BANCO Y QUE TODAS LAS CLASES DE ACCIONES COMUNES DEL BANCO VOTEN A FAVOR DE LA RE-ELECCIÓN DE GONZALO MENÉNDEZ DUQUE Y JAIME RIVERA COMO DIRECTORES DEL BANCO PARA QUE REPRESENTEN TODAS LAS CLASES DE ACCIONES.

**EFFECTUAR UN VOTO CONSULTIVO SOBRE
LA COMPENSACIÓN DE LOS EJECUTIVOS DEL BANCO**

(PROPUESTA 4)

Conforme a la Ley Dodd-Frank de Reformas a Wall Street y Protección al Consumidor (la “Ley Dodd-Frank”) promulgada en 2010, en la Asamblea Anual de Accionistas de 2011 se llevó a cabo un voto consultivo sobre la frecuencia en que se sometería la compensación de ejecutivos al voto de los accionistas. La Junta Directiva recomendó, y los accionistas del Banco acordaron, efectuar anualmente un voto consultivo sobre compensación de ejecutivos. De acuerdo a lo anterior, el Banco le está proporcionando a los accionistas un voto consultivo (no vinculante) sobre los programas de compensación para los ejecutivos principales del Banco (algunas veces referidos como “*say on pay*”). Este voto no tiene la intención de tratar ningún tema en particular de la compensación, sino más bien la compensación general de los ejecutivos del Banco según se describe en esta Solicitud de Poder de Voto.

Este voto no es vinculante. La Junta Directiva y el Comité de Nominación y Compensación, que está compuesto por directores independientes, esperan tomar en cuenta el resultado de este voto cuando consideren decisiones futuras sobre compensación de ejecutivos, en la medida en que puedan determinar la causa o causas de resultados negativos significativos en los votos.

Según se describe en detalle bajo “Compensación de Ejecutivos Principales y Directores”, los programas de compensación del Banco están diseñados para atraer, motivar y retener ejecutivos principales altamente calificados que puedan lograr objetivos corporativos y crear valor a los accionistas. Un componente significativo de la compensación de los ejecutivos es compensación en capital social del Banco, en forma de opciones de acciones y unidades de acciones restringidas sujetas a concesión en el tiempo. Creemos que nuestros programas de compensación, con su balance de incentivos a corto plazo (incluyendo bonificaciones en efectivo) e incentivos a largo plazo (incluyendo compensación en capital social del Banco que se confiere a lo largo de cuatro y hasta cinco años), recompensan desempeño sostenido, que a su vez está alineado con los intereses a largo plazo de los accionistas. Alentamos a los accionistas a que lean la sección sobre “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” y las otras menciones al respecto.

Por las razones anteriormente detalladas, nosotros creemos que nuestro programa de compensación para ejecutivos está bien diseñado, alinea apropiadamente el pago de los ejecutivos con el desempeño del Banco e incentiva la conducta deseable de parte de los mismos. Al respecto, nosotros le estamos pidiendo que refrende nuestro programa de compensación para ejecutivos votando a favor de la siguiente resolución:

“Resuélvase, que los accionistas aprueban, a nivel consultivo, la compensación de los ejecutivos principales del Banco, tal como se describe en “Compensación de Ejecutivos Principales y Directores” y las menciones al respecto contenidas en esta Solicitud de Poder de Voto.”

**LA JUNTA DIRECTIVA RECOMIENDA UNÁNIMEMENTE QUE USTED VOTE A FAVOR DE LA
RESOLUCIÓN ANTERIOR POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE DESCRITAS.**

INFORMACIÓN ACERCA DE LA JUNTA DIRECTIVA, COMITÉS, DIGNATARIOS, CONSEJO CONSULTIVO Y EJECUTIVOS PRINCIPALES DEL BANCO

Información sobre los Directores

El siguiente cuadro presenta información sobre los directores cuyos períodos no expiran en el 2012 y que continuarán en sus cargos de directores después de la Asamblea Anual, incluyendo información respecto del cargo que actualmente ocupa cada persona en el Banco y en otras instituciones, el país de su nacionalidad, el año en que expira el período de cada director y su edad.

Nombre	País de Nacionalidad	Cargo que ocupa en el Banco	Año en que expira su periodo	Edad
CLASE A				
Esteban Alejandro Acerbo..... Director Banco de la Nación Argentina Argentina	Argentina	Director	2014	50
Manuel Sánchez González..... Subgobernador Banco de México México	México	Director	2014	61
João Carlos de Nobrega Pecego..... Gerente General Regional - América Latina Banco do Brasil Brasil	Brasil	Director	2013	48
CLASE E				
Mario Covo..... Presidente Ejecutivo Finaccess International, Inc. Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	Director	2014	54
Herminio Blanco..... Presidente Ejecutivo Soluciones Estratégicas Consultoría México	México	Director	2013	61
Maria da Graça França..... Brasil	Brasil	Director	2013	63
William D. Hayes..... Presidente Whaleco, Inc. Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	Director	2013	68

Esteban Alejandro Acerbo ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 2010. El señor Acerbo ha ocupado el cargo de director de Banco de la Nación Argentina y Presidente de Nación Leasing desde 2006. El señor Acerbo también ha ocupado el cargo de asesor principal del Consejo de Administración en nombre de los socios y miembros de Garantizar – Sociedad de Garantías Recíprocas. Él es Presidente de Nación Reaseguros S.A., Compañía de Reaseguros. El señor Acerbo es Presidente de las siguientes Comisiones de Banco de la Nación Argentina: Banca Comercial y Banca Individuos desde 2010 y desde 2006 hasta 2008, Riesgo y Gestión de Cobranza desde 2008 hasta 2010 y Planeamiento y Control de Gestión desde 2009 hasta 2010. También ocupó el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior del Banco de la Nación Argentina desde 2008 y fue Vicepresidente de la Comisión de Finanzas y Políticas de Crédito de 2006 a 2008. El señor Acerbo ha sido un colaborador de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de Argentina en 2005, asesor y colaborador en temas contables, impositivos y financieros de la Cámara de Comercio, Industrial y Producción de 1991 a 2001. Anteriormente, el señor Acerbo fue titular del Estudio Acerbo y Asociados de 1989 a 2005, titular en la Comisión de Desarrollo de la Secretaría de la Producción de la Municipalidad de Daireaux, Argentina de 2001 a 2004 y colaborador en el dictado de normas sobre aspectos impositivos para la creación de parques industriales en distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires de 1999 a 2001. La experiencia profesional del señor Acerbo relacionada con temas de impuestos, contabilidad y finanzas lo califican para ocupar un cargo en la Junta Directiva.

Manuel Sánchez González ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 2011. El señor Sánchez González ha ocupado el cargo de Subgobernador del Banco de México, el Banco Central de México, desde 2009. Antes de esta designación, fue Director de Inversión de Valanza México, la unidad de capital de riesgo de BBVA Financial Group. Ingresó a BBVA Bancomer Financial Group (anteriormente conocido como Bancomer Financial Group) en 1993 como director de Análisis Financiero y Relaciones con Inversionistas. De 1995 a 1997 fue Director de Planeación y Finanzas de la División de Banca de Servicios, y de 1997 a 2004 ocupó el cargo de Director Corporativo de Estudios Económicos del grupo. Anteriormente ocupó el cargo de Director General del Centro de Análisis e Investigación Económica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). El Dr. Sánchez ha sido Profesor de Economía en ITAM y en varias universidades, incluyendo Boston College y University of Chicago. Es autor de numerosos artículos para libros y revistas especializadas y de divulgación general. Fue coordinador y editor del libro Procesos de Privatización en América Latina, publicado en 1993, con la participación de centros de investigación de Chile, México, Colombia y Argentina. También es autor de Economía Mexicana para Desencantados, publicado en 2006, y ha escrito ensayos en diferentes periódicos y una columna para el diario Reforma. Ha sido consultor para varias empresas y organismos internacionales. Previamente fue Economista Jefe para Grupo Vitro y Economista Senior para el Grupo Industrial Alfa, en Monterrey, México. La experiencia profesional del Dr. Sánchez en la industria de finanzas y economía y sus habilidades académicas lo califican para ocupar un cargo en la Junta Directiva.

João Carlos de Nóbrega Pecego ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 2010. El señor Pecego ha ocupado el cargo de Vicepresidente de Banco Patagonia, Argentina desde 2011 y Gerente General Regional – América Latina del Banco do Brasil basado en Argentina desde 2009. Ha trabajado para Banco do Brasil en varias capacidades desde 1978, ocupando las posiciones de Gerente Ejecutivo Regional para la Región Sur de Brasil (Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Parana) desde 2006 hasta 2009, Gerente Ejecutivo responsable por el Área Corporativa y Proyectos Financieros desde 2003 hasta 2006, Gerente Ejecutivo para el Área Corporativa del Banco do Brasil en Sao Paulo desde 2000 hasta 2003, Superintendente Regional de la Unidad de Sao Paulo desde 1995 hasta 2000, Gerente General de las agencias principales del Banco do Brasil en Sao Paulo desde 1990 hasta 1995, y en varias otras capacidades desde 1978 hasta 1990. La experiencia profesional del señor Pecego relacionada con la industria

bancaria lo califica para servir en la Junta Directiva.

Mario Covo ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 1999 y Director de Bladex Asset Management Inc. (“Bladex Asset Management”) desde 2008. El Dr. Covo es el Socio de Helios Advisors en Nueva York. Fue el socio fundador de Finaccess International en 2000 y de Columbus Advisors en 1995. El Dr. Covo trabajó en Merrill Lynch desde 1989 hasta 1995, donde fue el Jefe de Mercados Emergentes – Mercados de Capital. Antes de trabajar para Merrill Lynch, el Dr. Covo trabajó en Bankers Trust Company de Nueva York desde 1985 hasta 1989 como Vicepresidente para América Latina del Grupo de Banca Mercantil, enfocándose en finanzas corporativas e intercambios (*swaps*) de deuda por capital. Antes de eso el Dr. Covo fue un Economista Internacional para Chase Econometrics desde 1984 hasta 1985, enfocándose principalmente en Venezuela y Colombia. Las calificaciones del Dr. Covo para servir en la Junta Directiva incluyen sus extensos antecedentes y experiencia en la industria de servicios financieros, y su exposición a los mercados donde opera el Banco.

Herminio A. Blanco ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 2004. El Dr. Blanco es el fundador y Presidente Ejecutivo (*CEO*) de Soluciones Estratégicas Consultoría, en Ciudad de México. El Dr. Blanco ha sido el Presidente de IQOM, una compañía consultora y un periódico electrónico analítico diario que se especializa en comercio internacional en América Latina desde 2005. Ha sido miembro de la Junta de Asesoría de SSA México desde 2008. El Dr. Blanco ha estado en las juntas directivas de Banorte y CYDSA desde 2006, la Fundación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos desde 2005 y Arcelor Mittal Steel US desde 2004. Ha sido miembro del Comité Internacional de Asesoría de Mitsubishi Corporation y de la Comisión Trilateral desde 2000. Fue Secretario de Comercio e Industrias de México desde 1994 hasta 2000, el Subsecretario de Comercio Internacional y Negociaciones desde 1993 hasta 1994 y fue el Negociador Principal de México en el Tratado de Libre Comercio con Norte América (NAFTA), desde 1990 hasta 1993. El Dr. Blanco fue uno de los tres miembros del Consejo de Asesores Económicos para el Presidente de México desde 1985 hasta 1988. Además, fue responsable por la negociación de los tratados de libre comercio de México y la Unión Europea y México y el Área Europea de Libre Comercio y de varios otros tratados de libre comercio con países de América Latina e Israel. El Dr. Blanco también contribuyó con el lanzamiento de las negociaciones para el tratado de libre comercio con Japón. Fue profesor asistente de Economía en Rice University, en Houston, Texas desde 1980 hasta 1985. El Dr. Blanco ocupó el cargo de asesor senior para el Ministro de Finanzas de México desde 1978 hasta 1980. La extensa experiencia y antecedentes en comercio exterior como sus habilidades académicas y de consultoría califican al Dr. Blanco para ejercer el cargo de director del Banco.

Maria da Graça França ha ocupado el cargo de directora de nuestra Junta Directiva desde 2004. La Sra. França ejerció el cargo de Directora de Controles Internos de Banco do Brasil, desde 2006 hasta 2007. Trabajó para el Banco do Brasil en varias otras capacidades desde 1971, incluyendo Gerente General y Directora de la División de América del Norte del Banco do Brasil, Sucursal Nueva York de 2004 a 2005, Gerente General Ejecutiva de la División Internacional en Brasilia, Brasil de 2002 a 2003, Gerente Regional de operaciones en Sudamérica con sede en Argentina en el 2002, Gerente General de Banco do Brasil, sucursal París de 1999 a 2002, Sub-Gerente General de Banco do Brasil, sucursal Miami de 1993 a 1999, Gerente General del departamento responsable de la red extranjera de Banco do Brasil de 1992 hasta 1993, Sub-Gerente General para Cambios de Moneda Extranjera de 1989 a 1992, Sub-Gerente del Área de Administración de Riesgo de 1988 hasta 1989, Sub-Gerente de Controles Internos de Cambios de Moneda Extranjera desde 1984 hasta 1987 y trabajó en el Departamento de Cambios de Moneda Extranjera desde 1971 hasta 1984. Las calificaciones de la señora França para ejercer el cargo de directora del Banco incluyen su experiencia en la administración de operaciones y controles internos en la banca internacional.

William Dick Hayes ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 2004 y ha ocupado el cargo de director de Bladex Asset Management desde 2008. El señor Hayes ha ejercido el cargo de Presidente de Whaleco, Inc, Nueva York, Director Gerente de MacGregor Design Development, LLC, Connecticut y desde 1999, ha sido Presidente y miembro fundador de la Junta Directiva y el Comité de Inversiones de Tricon Forfaiting Fund Limited, Bermudas. Ejerció el cargo de Director Gerente – Mercados Emergentes y en varias otras capacidades para West Merchant Bank, Chartered WestLB y Standard Chartered Merchant Bank, desde 1987 hasta 1999. El señor Hayes ejerció el cargo de Vicepresidente Senior – Mercantil (*Trading*) para Libra Bank Limited, Agencia de Nueva York desde 1986 hasta 1987, Principal de W. D. Hayes and Associates, California de 1984 hasta 1986, y en varias capacidades para Wells Fargo Bank, N.A., San Francisco, California desde 1969 hasta 1984. Las calificaciones del señor Hayes para ejercer el cargo de director del Banco incluyen sus antecedentes en la industria de servicios financieros, su experiencia en mercados emergentes y su exposición a mercados de capital internacionales.

Información sobre los Dignatarios

En el siguiente cuadro aparecen los nombres, los países de nacionalidad y las edades de los Dignatarios del Banco, y el cargo o la posición que ocupan actualmente en otras instituciones. Los Dignatarios son elegidos anualmente por los miembros de la Junta Directiva. Los Dignatarios asisten a las reuniones de la Junta Directiva, participan en las discusiones y ofrecen consejos y asesoría a la Junta Directiva, pero no tienen derecho a voto (a menos que también sean directores del Banco).

Nombre	País de Nacionalidad	Cargo que Ocupa el Dignatario en el Banco	Edad
Gonzalo Menéndez Duque..... Director Banco de Chile, Chile	Chile	Presidente de la Junta Directiva	63
Maria da Graça França.....	Brasil	Tesorera	63
Ricardo Manuel Arango..... Socio Arias, Fábrega y Fábrega	Panamá	Secretario	51

Estructura de Liderazgo de la Junta Directiva

La Junta Directiva reconoce que una de sus responsabilidades clave es la de evaluar y determinar su estructura óptima de liderazgo de manera que proporcione una supervisión independiente de la administración.

El Banco actualmente separa las posiciones de Presidente Ejecutivo (*Chief Executive Officer*) y Presidente (*Chairman*) de la Junta Directiva. Jaime Rivera ha ocupado el cargo de Presidente Ejecutivo del Banco desde 2004 y Gonzalo Menéndez Duque ha ocupado el cargo de Presidente de la Junta Directiva desde 2002. El señor Menéndez Duque ocupa el cargo de principal director externo o independiente del Banco, y es un director independiente bajo los términos definidos por las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo las normas promulgadas por el SEC bajo el Decreto Sarbanes–Oxley, la Sección 303-A de las reglas de la Bolsa de Valores de Nueva

York, y el Acuerdo No. 04-2001 de la Superintendencia de Bancos. El señor Menéndez Duque también califica como un “experto en finanzas del comité de auditoría”, según se define en las normas promulgadas por el SEC bajo el Decreto Sarbanes–Oxley.

Nosotros creemos que nuestra estructura de liderazgo actual promueve balance entre la autoridad de aquellos que supervisan nuestro negocio y aquellos que lo administran diariamente.

Reuniones de la Junta Directiva y Comités

La Junta Directiva realiza sus funciones a través de reuniones de la Junta Directiva y a través de las actividades de sus comités. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, la Junta Directiva del Banco se reunió diez veces. Cada director asistió a un promedio de 95% del total de las reuniones de la Junta Directiva durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011. Todos los directores asistieron a la asamblea anual del año anterior.

En el siguiente cuadro aparecen los cinco comités establecidos por la Junta Directiva, el número actual de los miembros de cada comité y el número total de reuniones celebradas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011:

Comité	Cantidad de Miembros	Total de Reuniones Celebradas
Comité de Auditoría y Cumplimiento	4	7
Comité de Política y Evaluación de Riesgos	5	5
Comité de Activos y Pasivos	5	6
Comité de Negocios	5	5
Comité de Nominación y Compensación.....	4	8

Comité de Auditoría y Cumplimiento

El Comité de Auditoría y Cumplimiento es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo a su estatuto, el Comité de Auditoría y Cumplimiento debe estar compuesto por un mínimo de tres directores. Los actuales miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento son: Herminio Blanco (Presidente), Gonzalo Menéndez Duque, Esteban Alejandro Acerbo y Maria da Graça França.

La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento son directores independientes, según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo el Decreto Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A de las reglas de la Bolsa de Valores de Nueva York y el Acuerdo No.04-2001 de la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento es un “experto en finanzas del comité de auditoría,” según se define en las reglas adoptadas por el SEC bajo el Decreto Sarbanes-Oxley. El experto en finanzas del Comité de Auditoría y Cumplimiento es Gonzalo Menéndez Duque.

El propósito del Comité de Auditoría y Cumplimiento es el de proveer asistencia a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de fiscalización con respecto al procesamiento de la información financiera del Banco, la integridad de los estados financieros del Banco, el sistema de control interno del Banco sobre reportes financieros, el proceso de auditoría tanto interna como de la firma registrada de auditores públicos independientes, el gobierno corporativo del Banco, el cumplimiento con requisitos legales y regulatorios y el cumplimiento con el Código de Ética del Banco. El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reúne con cada uno de los auditores internos e independientes, y la administración del Banco, para discutir los estados financieros consolidados auditados y el informe de gestión de la administración sobre la condición financiera y los resultados de operaciones del Banco.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reúne al menos seis veces al año, según lo requerido por la Superintendencia de Bancos, o más frecuentemente si las circunstancias así lo requieren. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se reunió siete veces.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, en su capacidad de comité de la Junta Directiva, es directamente responsable por la aprobación final para su recomendación a los accionistas de la renovación o reemplazo de la firma registrada de auditores públicos independientes en la asamblea anual de accionistas, la compensación de los auditores independientes (incluyendo la pre-aprobación de todos los servicios de auditoría y no auditoría), y la fiscalización de la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, incluyendo la resolución de desacuerdos entre la administración del Banco y la firma registrada de auditores públicos independientes con respecto a los reportes financieros del Banco. La firma registrada de auditores públicos independientes del Banco reporta directamente al comité.

Los estatutos del Comité de Auditoría y Cumplimiento requieren de una auto-evaluación anual del desempeño del comité.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento pre-aprobó todos los servicios de auditoría y no auditoría prestados por la firma registrada de auditores públicos independientes en 2011.

El siguiente cuadro resume los honorarios pagados a, o devengadas por, Deloitte, la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, en concepto de auditoría y otros servicios prestados al Banco, para los dos últimos años fiscales:

	2011	2010
Honorarios de Auditoría.....	\$638,440	\$595,000
Honorarios Relacionados con Auditoría.....	\$294,250	\$277,000
Honorarios de Impuestos.....	—	—
Todos los otros honorarios.....	—	—
Total.....	<u>\$932,690</u>	<u>\$872,000</u>

Los Estatutos del Comité de Auditoría y Cumplimiento se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <http://www.bladex.com>.

Comité de Política y Evaluación de Riesgos

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es un comité permanente de la Junta Directiva. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Política y Evaluación de Riesgos son independientes. Los actuales miembros del Comité de Política y Evaluación de Riesgos son Mario Covo (Presidente), Gonzalo Menéndez Duque, Herminio Blanco, Guillermo Güémez García y João Carlos de Nóbrega Pecego.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es responsable de revisar y recomendar a la Junta Directiva las políticas y procedimientos de crédito relacionadas con el manejo de los riesgos del Banco. Este comité también evalúa la calidad y el perfil de las facilidades crediticias y los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir. Las responsabilidades del comité incluyen, entre otras, la revisión de riesgos operacionales y legales, la presentación a la Junta Directiva para su aprobación de los límites de crédito por país y de aquellos límites que excedan las facultades delegadas y la aprobación de excepciones a las políticas de crédito.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos desempeña sus funciones mediante la revisión de reportes periódicos de la Administración de Riesgos y mediante su interacción con el Primer Vicepresidente de Administración de Riesgos y otros miembros del grupo gerencial del Banco. El comité se reúne por lo menos cuatro veces al año. Durante el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, el comité sostuvo cinco reuniones.

Los Estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgos se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <http://www.bladex.com>.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos es un comité permanente de la Junta Directiva. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Activos y Pasivos son directores independientes. Los actuales miembros del Comité de Activos y Pasivos son: Guillermo Güémez García (Presidente), Mario Covo, William Dick Hayes, João Carlos de Nóbrega Pecego y Manuel Sánchez González.

El Comité de Activos y Pasivos es responsable por la revisión y recomendación a la Junta Directiva de todas las políticas y procedimientos relacionados con el manejo de los activos y pasivos del Banco para alcanzar los objetivos de rentabilidad, liquidez y control de riesgo de mercado. Como parte de sus responsabilidades, el comité revisa y recomienda a la Junta Directiva, entre otros, políticas relacionadas al fondeo del Banco, al descalce de las tasas de interés y liquidez, inversiones de liquidez, valores de inversión, posiciones de derivados, estrategias de fondeo y riesgo de mercado.

El Comité de Activos y Pasivos desempeña sus funciones mediante la revisión de informes periódicos que recibe de la administración del Banco y mediante su interacción con el Primer Vicepresidente Ejecutivo - Tesorería y Mercados de Capital y otros miembros del grupo gerencial del Banco. El comité se reúne al menos cuatro veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, el comité sostuvo seis reuniones.

Los Estatutos del Comité de Activos y Pasivos se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <http://www.bladex.com>.

Comité de Negocios

El Comité de Negocios es un comité permanente de la Junta Directiva. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Negocios son directores independientes. Los miembros actuales del Comité de Negocios son: William Dick Hayes (Presidente), Gonzalo Menéndez Duque, Herminio Blanco, Mario Covo y João Carlos de Nóbrega Pecego.

La principal responsabilidad del Comité de Negocios es de apoyar a la administración del Banco con ideas y estrategias de negocios y proporcionar seguimiento a las directrices de la Junta Directiva. El objetivo principal del comité siempre será el de mejorar la eficiencia del Banco en la administración de sus distintas unidades de negocios.

El Comité de Negocios se reúne por lo menos cuatro veces al año. Durante el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2011, el comité se reunió cinco veces.

Los Estatutos del Comité de Negocios se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <http://www.bladex.com>.

Comité de Nominación y Compensación

El Comité de Nominación y Compensación es un comité permanente de la Junta Directiva. Ningún miembro del Comité de Nominación y Compensación puede ser un empleado del Banco. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Nominación y Compensación son independientes según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo el Decreto Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A de las reglas de la Bolsa de Valores de Nueva York y el Acuerdo No.04-2001 de la Superintendencia. Los actuales miembros del Comité de Nominación y Compensación son: Maria da Graça França (Presidente), Esteban Alejandro Acerbo, William Dick Hayes y Manuel Sánchez González.

El Comité de Nominación y Compensación se reúne al menos cinco veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, el comité sostuvo ocho reuniones.

Las responsabilidades principales del Comité de Nominación y Compensación son: asistir a la Junta Directiva en identificar candidatos para ser miembros de la Junta Directiva y recomendar candidatos para elección en la reunión anual de accionistas del Banco; recomendar a la Junta Directiva candidatos para Presidente Ejecutivo y otros ejecutivos y asesorar sobre los planes de sucesión de ejecutivos; recomendar la compensación de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de los comités, incluyendo compensación en efectivo y capital social del Banco; recomendar esquemas de compensación para ejecutivos y empleados del Banco, incluyendo compensación en efectivo y capital social del Banco, políticas para los programas y planes de beneficios para ejecutivos y empleados; revisar y recomendar cambios al Código de Ética del Banco; y asesorar a los ejecutivos en asuntos relacionados con temas de personal del Banco.

El Comité de Nominación y Compensación considerará a candidatos calificados para ocupar el cargo de director que recomienden los accionistas. Todos los candidatos a director serán evaluados de la misma manera, independientemente de cómo fueron recomendados, incluyendo las recomendaciones de accionistas. Para los candidatos actualmente postulados para director, el comité considera las calificaciones del candidato y otros factores, incluyendo, sin limitación, la diversidad de antecedentes y experiencias, el conocimiento de la industria, nivel educativo y las necesidades del Banco. Los accionistas pueden enviar por correo cualquier recomendación y una explicación de las calificaciones de dichos candidatos al Secretario del Banco en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Apartado 0819-08730, ciudad de Panamá, República de Panamá.

A pesar de que el Banco no tiene una política formal o guías específicas para la consideración de diversidad por parte del Comité de Nominación y Compensación para identificar a candidatos para director, la diversidad es uno de los factores que considera dicho Comité. El Comité de Nominación y Compensación generalmente examina y valora la diversidad desde la perspectiva de las experiencias profesionales y de vida, las cuales podrían incluir consideraciones de sexo, raza, nacionalidad u otras características, en la identificación de individuos que poseen las calificaciones que el Comité cree que son importantes que sean representadas en la Junta Directiva. La composición actual de la Junta Directiva del Banco, donde de un total de diez miembros seis nacionalidades diferentes están representadas, refleja la importancia que el Comité de Nominación y Compensación da a la diversidad.

Los Estatutos del Comité de Nominación y Compensación requieren una auto-evaluación anual del desempeño del comité.

Los Estatutos del Comité de Nominación y Compensación se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <http://www.bladex.com>.

El señor Jaime Rivera es el único ejecutivo del Banco que también es miembro de la Junta Directiva. Ninguno de los ejecutivos del Banco ocupa el cargo de director o miembro del Comité de Nominación y Compensación, o cualquier otro comité que desempeña una función equivalente, de cualquier otra entidad que tiene uno o más de sus ejecutivos principales como miembro de la Junta Directiva o del Comité de Nominación y Compensación del Banco. Ninguno de los miembros del Comité de Nominación y Compensación ha sido empleado del Banco.

Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo fue creado por la Junta Directiva en abril de 2000, conforme a los poderes otorgados a la Junta Directiva por el Pacto Social del Banco. Las funciones de los miembros del Consejo Consultivo consisten primordialmente en brindar asesoría a la Junta Directiva respecto a los negocios del Banco, en sus áreas de especialización. Cada miembro del Consejo Consultivo recibe US\$5,000 por cada una de las reuniones del Consejo Consultivo a las que asista. El monto total de los honorarios pagados por servicios prestados por el Consejo Consultivo durante el año 2011 fue de US\$25,000. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, el Consejo Consultivo se reunió una vez. El Consejo Consultivo se reúne cuando es convocado por la Junta Directiva.

A continuación se presentan los nombres, cargos, país de nacionalidad y edades de los miembros del Consejo Consultivo del Banco.

Nombre	Cargo	Nacionalidad	Edad
Roberto Feletti.....	Diputado Nacional y Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación	Argentina	53
Roberto Teixeira da Costa.....	Miembro del Directorio Sul América, S.A.	Brasil	77
Carlos Martabit.....	Gerente General, División de Finanzas BancoEstado	Chile	58
Santiago Perdomo.....	Presidente Banco Colpatría, Red Multibanca Colpatría	Colombia	54
Alberto Motta Jr.....	Presidente Inversiones Bahía Ltd.	Panamá	65
Enrique Cornejo.....	Director Soluciones Consultores Internacionales SAC	Perú	55

Ejecutivos Principales

El siguiente cuadro presenta los ejecutivos principales del Banco.

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>	<u>País de Nacionalidad</u>	<u>Edad</u>
Jaime Rivera	Presidente Ejecutivo	Guatemala	58
Rubens V. Amaral Jr.	Primer Vicepresidente Ejecutivo - Comercial	Brasil	52
Gregory D. Testerman.....	Primer Vicepresidente Ejecutivo - Tesorería y Mercados de Capital	Estados Unidos de América	49
Miguel Moreno.....	Primer Vicepresidente Ejecutivo – Servicios de Soporte	Colombia	58
Miguel A. Kerbes.....	Primer Vicepresidente – Administración de Riesgos	Uruguay	52
Christopher Schech.....	Primer Vicepresidente – Finanzas	Alemania	46
Gustavo Díaz.....	Primer Vicepresidente – Contralor	Colombia	49
Julio C. Aguirre.....	Vicepresidente - Oficial Principal de Cumplimiento	Panamá	44
Manuel Mejía-Aoun.....	Director de Inversión – Bladex Asset Management Inc.	Panamá	53

Jaime Rivera ha ocupado el cargo de director del Banco desde 2004, cuando fue designado como Presidente Ejecutivo. Se incorporó al Banco en el 2002 como Vicepresidente Ejecutivo. Anteriormente el señor Rivera ocupó diversos cargos en Bank of America Corporation, incluyendo posiciones en los EE.UU. como Director Gerente del Grupo de Instituciones Financieras de América Latina y del grupo de Finanzas Corporativas para América Latina, como Gerente General en Brasil, Argentina, Uruguay y Guatemala, como Gerente de Mercadeo en Chile y como Gerente de Sistemas de Información en Venezuela. Ha ocupado posiciones en las Directivas del Consejo de las Américas, la Asociación Bancaria Internacional de Florida y la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo de los Negocios Agrícolas. El señor Rivera es miembro del Consejo Consultivo Internacional (IAC) de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Nueva York, Euronext. Tiene una maestría en administración de empresas de Cornell University, una maestría en ciencias de Northwestern University, y una licenciatura en ciencias de Northrop University.

Rubens V. Amaral Jr. ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente Ejecutivo - Comercial del Banco, y fue designado en abril 2004 para sustituir al Presidente Ejecutivo (CEO) durante su ausencia. Se desempeñó anteriormente como Gerente General y Director Gerente para Norte América de Banco do Brasil, Sucursal de Nueva York, desde el 2000 hasta el 2004. El señor Amaral ocupó diversos cargos en el Banco do Brasil desde 1975, incluyendo Director Gerente de la División Internacional y suplente de la junta directiva en 1998, Gerente General Ejecutivo de la División Internacional en Sao Paulo desde 1998 hasta 2000, Subgerente General en la sucursal de Nueva York, encargado del Departamento de Financiamiento de Comercio Exterior y Banca Corresponsal desde 1994 hasta 1998, Jefe de la División Internacional desde 1993 a 1994 y Asesor, Jefe de Departamento y Gerente General del Área de Financiamiento de Comercio Exterior de la División Internacional de Casa Matriz de 1989 a 1993. El señor Amaral también se desempeñó como representante en supervisión bancaria para el Banco Central de Brasil, desde 1982 a 1988. El señor Amaral también ha tenido una participación activa en diferentes instituciones en la industria bancaria, tales como miembro del Consejo de Administración de la Junta del Consejo de Administración del Instituto de Banqueros Internacionales – IIB, miembro de la Junta de Asesores del Centro para los Estudios de América Latina de la George Washington University, miembro del Consejo Internacional de Asesoría en la Asociación Bancaria para Finanzas y Comercio – BAFT, y director de la Cámara de Comercio Brasileña Americana, en Nueva York.

Gregory D. Testerman ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente Ejecutivo - Tesorería y Mercados de Capital del Banco desde 2007 y director de Bladex Asset Management desde 2006. El señor Testerman se desempeñó previamente como Primer Vicepresidente - Tesorería del Banco de 2005 a 2006. El señor Testerman ocupó varios cargos en el Banco Santander Central Hispano, S.A. desde 1986 al 2003, incluyendo Gerente General, Agencia Miami, de 1999 a 2003, Gerente General, Sucursal Tokio, Gerente de País en Japón de 1995 a 1999, Vicepresidente a cargo de Control Financiero, Benelux y Asia Pacífico, de 1991 a 1995, Segundo Vicepresidente, Asignación de Valoración de Crédito Especial, Sucursal Londres, en 1991, Segundo Vicepresidente, Gerente de Operaciones de Tesorería, Bélgica, desde 1989 a 1991, y Segundo Vicepresidente, Gerencia de Informes de Gestión, Bélgica, desde 1986 a 1989. El señor Testerman comenzó su carrera con el Chase Manhattan Bank, N.A., y ocupó el cargo de Tesorero Asistente en Bélgica en 1986 luego de completar su entrenamiento en la casa matriz del banco en Nueva York de 1984 a 1986.

Miguel Moreno ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente Ejecutivo - Servicios de Soporte desde julio de 2007 y se desempeñó como Primer Vicepresidente - Contralor del Banco desde septiembre de 2001. El señor Moreno fue Socio de Consultoría Gerencial para PricewaterhouseCoopers LLP, Bogotá, Colombia, de 1988 a 2001 y ocupó el cargo de Vicepresidente de Tecnología Informática y Operaciones del Banco de Crédito, Bogotá, Colombia, de 1987 a 1988. Se desempeñó como Presidente Ejecutivo de TM Ingeniería, Bogotá, Colombia, de 1983 a 1987 y fue Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Los Andes, Colombia, de 1982 a 1984. El señor Moreno trabajó para el SENA, Colombia, como Jefe de

la Oficina de Organización y Sistemas, desde 1977 a 1981, y se desempeñó como Asesor al Ministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, de 1976 a 1977.

Miguel A. Kerbes ha estado a cargo del Departamento de Riesgos de Bladex desde el 2000, ocupando el cargo de Primer Vicepresidente de Administración de Riesgos del Banco desde julio de 2002, como Vicepresidente - Gestión de Riesgos del Banco de 2000 a 2002. El señor Kerbes tiene más de 34 años de experiencia en administración de riesgos en instituciones financieras internacionales prominentes en América Latina. Trabajó como Oficial de Riesgo, Área del Cono Sur del Banco Santander, con domicilio en Chile, desde 1995 al 2000, supervisando a los Gerentes de Riesgo de País para el área. Desde 1992 hasta 1995 trabajó para el Bank of Boston, Chile como Director de Riesgo para riesgos de crédito y tesorería y como Primer Oficial de Riesgo. Desde 1989 hasta 1992, el señor Kerbes participó en el lanzamiento del ING Bank en Chile, continuando como Oficial de Riesgo. Se desempeñó previamente con el ING Bank en Uruguay y participó en el lanzamiento del ING Bank desde 1982 hasta 1992, en diversas subsidiarias del Banco en Argentina, Uruguay y Chile.

Christopher Schech ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente de Finanzas del Banco desde septiembre de 2009. Previamente, el señor Schech se desempeñó como Vicepresidente de Finanzas en la división de Región Internacional de Volvo Financial Services, parte del AB Volvo Group con sede en Gothenburg, Suecia, cubriendo las operaciones en Latinoamérica, Europa Oriental, Asia y Australia. De 1996 a 2008 el señor Schech trabajó en varias capacidades en Auditoría, Finanzas y Desarrollo de Negocios en General Electric Company (GE). Los antecedentes del señor Schech también incluyen desempeño en varias posiciones en la División de Auditoría de Servicios Financieros en Coopers & Lybrand Deutsche Revision en Frankfurt, Alemania desde 1990 hasta 1996.

Gustavo Díaz ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente-Contralor del Banco desde septiembre de 2009. Antes de unirse al Banco, el señor Díaz trabajó como Gerente de Auditoría Interna para el Banco Centroamericano para la Integración Económica (CABEI) en Tegucigalpa, Honduras, cubriendo operaciones en Centroamérica desde 2000 hasta 2009. De 1994 hasta 2000 trabajó como Director de Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento Jefe para Corporación Financiera del Valle (Corfivalle) en Colombia. El señor Díaz fue Gerente de Auditoría Externa para KPMG en Colombia y Chile desde 1985 hasta 1994, especializándose en la industria financiera. El señor Díaz tiene certificaciones CIA, CFSA, y CCSA otorgadas por el Instituto de Auditores Internos (IIA) y la certificación AML/CA otorgado por FIBA y FIU.

Julio C. Aguirre ha ocupado el cargo de Vicepresidente – Oficial Principal de Cumplimiento de Bladex desde febrero de 2002. Previamente el señor Aguirre ocupó el cargo de Gerente de Finanzas en el Banco Internacional de Panamá (BIPAN), donde fue responsable de todos los temas relacionados con el cumplimiento del banco y sus subsidiarias. El señor Aguirre mantiene una certificación CP/ AML otorgada por FIBA y FIU, es un miembro del Comité para la Prevención del Lavado de Dinero – FELABAN, es presidente del Comité de Oficiales de Cumplimiento de la Asociación Bancaria de Panamá (ABP) y es presidente del Comité Organizador del Congreso Hemisférico para la Prevención del Lavado de Dinero de la Asociación Bancaria de Panamá.

Manuel Mejía-Aoun ha ocupado el cargo de Director de Inversión de Bladex Asset Management desde noviembre de 2005 y como Director de Bladex Asset Management desde 2008. El señor Mejía-Aoun tiene más de 25 años de experiencia en inversiones en mercados emergentes. Antes de unirse al Banco fue Presidente Ejecutivo de Maxblue, el primer negocio de consultoría financiera personal de Deutsche Bank, enfocado a los inversionistas de alto valor neto de América Latina, y encabezó el Grupo de Cambio de Moneda y Ventas e Intercambios en el Mercado de Dinero Local de América Latina de Deutsche Bank. En 1995, el señor Mejía-Aoun ocupó el cargo Principal Estratega de Mercados Emergentes para Merrill Lynch, cubriendo los valores de renta fija

en América Latina, Europa del Este, África y Asia. Desde 1987 hasta 1995 estableció y encabezó el Grupo de Intercambios en Mercados Emergentes en Merrill Lynch.

Compensación a Ejecutivos Principales y Directores

El Comité de Nominación y Compensación ha revisado y discutido esta sección de “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” con la administración del Banco, y basados en esta revisión y discusión, el Comité de Nominación y Compensación ha recomendado a la Junta Directiva que esta sección de “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” sea incluida en la Solicitud de Poder de Voto del Banco para el 2012.

Compensación a Ejecutivos Principales

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, a los ejecutivos principales que laboran en la casa matriz de Bladex, como grupo, por servicios prestados en todas sus capacidades, fue de US\$2,875,092. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011 el Banco acumuló, y pagó el 23 de febrero de 2012, la suma agregada de US\$1,303,000 a los ejecutivos principales.

Adicionalmente, el importe total de salarios e ingresos compartidos a empleados ejecutivos y no ejecutivos de Bladex Asset Management, como grupo, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, por servicios en todas sus capacidades, fue de US\$1,215,382.

En febrero de 2008, la Junta Directiva aprobó el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 (el “Plan 2008”), que le permite al Banco otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de acciones y/o otros instrumentos de compensación similares a los directores, ejecutivos y otros empleados no ejecutivos del Banco.

El 15 de febrero de 2011, el Banco otorgó 68,652 unidades de acciones restringidas y 57,243 opciones de acciones a ejecutivos del Banco. El Banco otorgó un agregado adicional de 25,844 unidades de acciones restringidas y 14,810 opciones de acciones a otros empleados no ejecutivos del Banco. Estas opciones de acciones tienen un precio de ejercicio de US\$17.81 y su fecha de vencimiento es el 15 de febrero de 2018. Las unidades de acciones restringidas otorgadas son concedidas a razón de 25% por año, contado desde la fecha en que las mismas fueron otorgadas, siendo conferidas en cada aniversario de la fecha en que fueron otorgadas. Las opciones de acciones otorgadas son concedidas a razón de 25% por año, contado desde la fecha en que las mismas fueron otorgadas, siendo conferidas en cada aniversario de la fecha en que fueron otorgadas. Al 31 de diciembre de 2011, el costo de compensación cargado contra los ingresos de 2011 del Banco, en relación con estas unidades de acciones restringidas y las opciones de acciones fue de US\$301,056 y US\$45,970, respectivamente. El costo de compensación total restante de US\$1,241,243 será cargado a través de los próximos 3.13 años.

El Banco auspicia un plan de contribución definido para sus ejecutivos extranjeros. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje del salario anual de los ejecutivos elegibles al plan, y cada ejecutivo contribuye un monto adicional retenido de su salario. Todas las contribuciones son administradas por un fideicomiso a través de un tercero independiente. Durante el año 2011, el Banco cargó a gastos de salario la suma de US\$119,074 con respecto al plan de contribución. Al 31 de diciembre de 2011, la cantidad segregada o acumulada por el Banco para pensiones, jubilaciones o beneficios similares de ejecutivos principales fue de aproximadamente US\$255,109.

Compensación del Presidente Ejecutivo – Año 2011

La compensación correspondiente al 2011 otorgada al Presidente Ejecutivo del Banco incluyó un salario base de US\$300,000, un bono en efectivo basado en su desempeño de US\$250,000, un otorgamiento de opciones indexadas y un otorgamiento de unidades de acciones restringidas basado en su desempeño con un valor de US\$325,000, una contribución agregada del Banco a la cuenta del plan de jubilación del Presidente Ejecutivo por la cantidad de US\$25,699, y privilegios y otros beneficios por US\$10,450. Adicionalmente, el Presidente Ejecutivo tiene derecho contractual a indemnización por despido de US\$300,000 en caso de terminación sin causa.

Resultados del Voto Consultivo de 2011 Sobre la Compensación de los Ejecutivos del Banco

En la asamblea anual de accionistas del Banco celebrada en abril de 2011, se les solicitó a nuestros accionistas que aprobaran los programas de compensación para ejecutivos referentes al año fiscal 2010. Una mayoría sustancial (94%) de los votos emitidos en la reunión fue a favor de la propuesta sobre la compensación de los ejecutivos. El Comité de Nominación y Compensación cree que estos resultados afirman el apoyo de nuestros accionistas en cuanto a la manera de compensar a los ejecutivos del Banco, y por consiguiente no cambió su enfoque en 2011. El Comité de Nominación y Compensación continuará trabajando para garantizar que el diseño del programa de compensación para ejecutivos del Banco esté enfocado en la creación de valor a los accionistas a largo plazo y enfatice el pago por desempeño.

Compensación y Riesgo

El Banco revisa y monitorea el grado en que las prácticas y programas de compensación para ejecutivos y empleados, cuyas actividades, individualmente o como un grupo, podrían crear incentivos para la toma excesiva de riesgos.

Considerando lo anterior, el Banco y la Junta Directiva no han identificado ningún riesgo que pueda tener un efecto material adverso en el Banco, que surja como consecuencia de las políticas y prácticas de compensación del Banco. Adicionalmente, ciertos aspectos de los programas de compensación para ejecutivos, tales como la combinación de bonos en efectivo para remunerar desempeño a corto plazo y opciones de acciones por desempeño a largo plazo, reducen la probabilidad de tomar riesgos excesivos y crean incentivos para ejecutivos de enfocarse en el crecimiento del Banco a largo plazo.

Compensación de la Junta Directiva

Cada director que no es ejecutivo del Banco recibe honorarios anuales de US\$40,000 por sus servicios como director y el Presidente de la Junta Directiva recibe honorarios de US\$85,000. Estos honorarios anuales cubren siete reuniones de Junta Directiva y/o reuniones de accionistas. Si la Junta Directiva se reúne más de siete veces, el Banco pagará a cada director honorarios por asistencia de US\$1,500 por cada reunión adicional de Junta Directiva y/o accionistas. El presidente de la Junta Directiva tiene derecho a recibir un 50% adicional de la tarifa de asistencia por cada una de estas reuniones adicionales de Junta Directiva, accionistas o comité a las que asista.

El Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento recibe un honorario anual del comité de US\$20,000 y los Presidentes del Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política y Evaluación de Riesgos y el Comité de Negocios reciben cada uno un honorario anual del comité de US\$15,000. Los miembros que no presiden el Comité

de Auditoría y Cumplimiento reciben un honorario anual del comité de US\$10,000 y los miembros que no presiden el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política y Evaluación de Riesgos y el Comité de Negocios reciben un honorario anual del comité de US\$7,500 cada uno. Estos honorarios anuales cubren siete reuniones del Comité de Auditoría y Cumplimiento y seis reuniones de cada uno del Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política y Evaluación de Riesgos y el Comité de Negocios. Cuando el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido más de siete veces y el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política y Evaluación de Riesgos y el Comité de Negocios cada uno se ha reunido más de seis veces, el Banco pagará a cada director honorarios por asistencia de US\$1,000 por reunión adicional del comité. El presidente de cada comité de la Junta Directiva tiene derecho a recibir un 50% adicional por cada reunión de comité adicional a la que asista.

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, a los directores del Banco como grupo, por sus servicios como directores, fue de US\$797,750.

El número agregado de acciones restringidas otorgadas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, a directores que no son ejecutivos del Banco, como grupo, bajo el Plan 2008, fue de 25,541 acciones de la clase E, equivalente a US\$50,000 por cada director que no es ejecutivo del Banco y US\$75,000 para el Presidente de la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2011, el costo total de estas acciones restringidas fue de US\$461,526, del cual US\$41,957 se registró durante el año 2011, y el saldo de US\$419,569 será cargado contra ingresos a través de los próximos 4.55 años.

Propiedad Efectiva de Acciones

Al 31 de diciembre de 2011, los ejecutivos principales y directores del Banco, como grupo, eran propietarios efectivos de 892,673 acciones de la clase E, representando aproximadamente el 3.16% (basado en 28,257,827 acciones Clase E en circulación al 31 de diciembre de 2011) de todas las acciones de la clase E emitidas y en circulación a dicha fecha. "Propietario Efectivo" significa la facultad individual o compartida para votar o dirigir la votación o para disponer o dirigir la disposición de cualquier valor. Una persona es considerada un propietario efectivo de valores si estos pueden ser adquiridos dentro de los sesenta días siguientes al 31 de diciembre de 2011, a través del ejercicio de cualquier opción o si cualquier acción restringida o unidades de acciones restringidas son conferidas dentro de este periodo. Las acciones comunes sujetas a opciones que son ejecutables actualmente o ejecutables dentro de sesenta días, o que constituyen acciones restringidas o unidades de acciones restringidas que se conferirán dentro de sesenta días, son consideradas en circulación para calcular el porcentaje de propiedad efectiva de la persona que mantiene tales opciones, acciones restringidas o unidades de acciones restringidas, pero no están en circulación para el cálculo del porcentaje de propiedad de cualquier otra persona.

El siguiente cuadro presenta información sobre la propiedad efectiva de las acciones del Banco, incluyendo opciones de acciones, unidades de patrimonio diferido y unidades de acciones restringidas y tenencias de opciones de acciones cedidas sin derechos de propiedad, unidades de patrimonio diferidas sin derechos de propiedad y unidades de acciones restringidas sin derechos de propiedad por los ejecutivos del Banco al 31 de diciembre de 2011.

Nombre y Posición del Ejecutivo	Número de Acciones al 31 de diciembre de 2011 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días siguientes al 31 de diciembre de 2011 ⁽²⁾	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de la Clase de Propiedad Efectiva	Opciones de Acciones ⁽³⁾	Unidades de Acciones Restringidas (Plan de Incentivo de Acciones 2008) ⁽⁴⁾	Unidades de Patrimonio Diferidos ⁽⁵⁾
Jaime Rivera Presidente Ejecutivo	14,525	326,020	340,545	1.21%	493,891	23,322	0
Rubens V. Amaral Jr. Primer Vicepresidente Ejecutivo – Comercial	20,294	199,378	219,672	*	342,963	28,321	0
Gregory D. Testerman..... Primer Vicepresidente Ejecutivo - Tesorería y Mercados de Capital	0	145,243	145,243	*	261,709	28,795	0
Miguel Moreno Primer Vicepresidente Ejecutivo- Servicios de Soporte	0	29,926	29,926	*	138,691	10,365	0
Miguel A. Kerbes Primer Vicepresidente - Administración de Riesgos	0	47,911	47,911	*	99,087	6,481	0
Christopher Schech..... Primer Vicepresidente - Finanzas	0	1,657	1,657	*	0	4,971	0
Gustavo Díaz Primer Vicepresidente – Contralor	0	946	946	*	0	2,841	0
Julio Aguirre Vicepresidente – Oficial Principal de Cumplimiento	586	4,754	5,340	*	7,307	391	128
Manuel Mejía-Aoun ⁽⁶⁾ Director de Inversión Bladex Asset Management	5,000	0	5,000	*	0	0	0
Total	40,405	755,835	796,240	-	1,343,648	105,487	128

* Menor a uno por ciento del total de acciones comunes clase E en circulación.

(1) Incluye acciones compradas por el ejecutivo y unidades de acciones restringidas o Unidades de Patrimonios Diferidos conferidas y transferidas al ejecutivo a dicha fecha.

(2) Incluye las opciones de acciones indexadas y tradicionales conferidas, así como las opciones y unidades de acciones restringidas que serán conferidas dentro de los 60 días siguientes al 31 de diciembre de 2011.

(3) Incluye 57,243, 273,014, 384,040, y 157,248 opciones de acciones conferidas a los ejecutivos principales el 15 de febrero de 2011, 9 de febrero de 2010, 10 de febrero de 2009 y 12 de febrero de 2008, respectivamente, bajo el Plan 2008. Además, una cantidad agregada de 14,810, 147,763, 217,945 y 75,155 opciones de acciones fue otorgado a otros empleados no-ejecutivos bajo el Plan 2008 el 15 de febrero de 2011, 9 de febrero de 2010, 10 de febrero de 2009, y 12 de febrero de 2008, respectivamente. El precio de ejercicio y la fecha de vencimiento de estas opciones de acciones son las siguientes: Otorgadas el 15 de febrero de 2011, precio de ejercicio de US\$17.81 y fecha de vencimiento de 15 de febrero de 2018; otorgadas el 9 de febrero de 2010, precio de ejercicio de US\$13.52 y fecha de vencimiento el 9 de febrero de 2017; otorgadas el 10 de febrero de 2009, precio de ejercicio de \$10.15 y fecha de vencimiento el 10 de febrero de 2016; otorgadas el 12 de febrero de 2008, precio de ejercicio de US\$15.43 y fecha de vencimiento de 12 de febrero de 2015. Las cifras en esta columna incluyen adicionalmente (i) 127,171 opciones de acciones otorgadas a ejecutivos principales el 13 de febrero de 2007 bajo el Plan de Opciones de Acciones de 2006 descontinuado del Banco, o el Plan de 2006, con un precio de ejercicio de \$16.34 y fecha de vencimiento el 13 de febrero de 2014 y (ii) 136,733, 83,176 y 125,023 opciones de acciones otorgadas a ejecutivos el 31 de enero de 2006, el 1 de febrero de 2005 y el 13 de abril de 2004 bajo el plan de opción de compra de acciones indexado descontinuado, o el Plan Indexado con fecha de vencimiento como sigue: Otorgadas el 31 de enero de 2006, con una fecha de vencimiento de 31 de enero de 2016; otorgadas el 1 de febrero de 2005, con una fecha de vencimiento de 1 de febrero de 2015 y otorgadas el 13 de abril de 2004 con una fecha de vencimiento el 13 de abril de 2014.

(4) Incluye 51,492, 32,932, y 21,063 unidades de acciones restringidas no conferidas otorgadas a ejecutivos principales el 15 de febrero de 2011, 9 de febrero de 2010, y 10 de febrero de 2009 respectivamente, bajo el Plan 2008; estas unidades de acciones restringidas confieren 25% cada año en la fecha de aniversario del otorgamiento respectivo. También, una cantidad agregada de 25,844, 35,640, y 48,420 unidades de acciones restringidas fue otorgado a otros empleados no ejecutivos bajo el Plan 2008 el 15 de febrero de 2011, 9 de febrero de 2010, y el 10 de febrero de 2009, respectivamente.

(5) Unidades de Patrimonio diferidas bajo el Plan de Compensación Diferido Descontinuado del Banco.

(6) Los ejecutivos y no ejecutivos de Bladex Asset Management no son elegibles para recibir otorgamientos bajo ninguno de los planes de compensación de patrimonio.

El siguiente cuadro presenta información sobre la tenencia efectiva de acciones del Banco, incluyendo acciones restringidas, opciones de acciones indexadas, y opciones de acciones y tenencias de acciones restringidas no conferidas, opciones de acciones indexadas no conferidas, y opciones de acciones no conferidas por los miembros de la Junta Directiva del Banco al 31 de diciembre de 2011:

Nombre del Director	Número de Acciones al 31 de diciembre de 2011 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días siguientes al 31 de diciembre de 2011 ⁽²⁾	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de la Clase de Propiedad Efectiva	Opciones de Acciones ⁽³⁾	Acciones Restringidas ⁽⁴⁾
Esteban Alejandro Acerbo ⁽⁵⁾	0	0	0	*	0	0
João Carlos de Nóbrega Pecego ⁽⁶⁾	0	0	0	*	0	0
Manuel Sánchez González	0	0	0	*	0	2,767
Mario Covo	9,091	8,079	17,170	*	8,079	10,161
Herminio Blanco	28,616	8,079	36,695	*	8,079	10,161
Maria da Graça França	3,241	0	3,241	*	0	10,161
William Dick Hayes	5,486	8,079	13,565	*	8,079	10,161
Guillermo Güémez García	0	0	0	*	0	2,022
Gonzalo Menéndez Duque	13,641	12,121	25,762	*	12,121	15,240
Total	60,075	36,358	96,433	-	36,358	60,673

* Menor a uno por ciento del total de acciones comunes clase E en circulación.

⁽¹⁾ Incluye las acciones de la clase E compradas por el director o acciones restringidas conferidas y transferidas al director conforme al Plan de Acciones Restringidas 2003 y el Plan 2008 a esa fecha.

⁽²⁾ Incluye opciones de acciones indexadas y tradicionales conferidas.

⁽³⁾ Incluye (i) 9,536 opciones de acciones otorgadas a directores el 13 de febrero de 2007 bajo el Plan 2006, con un precio de ejercicio de US\$16.34 y fecha de vencimiento el 13 de febrero de 2014 y 9,626, 7,970 y 9,226 opciones de acciones otorgadas a los directores el 31 de enero de 2006, el 1 de febrero de 2005 y el 13 de abril de 2004, respectivamente, bajo el Plan Indexado, con fecha de vencimiento como sigue: Otorgadas el 31 de enero de 2006, con una fecha de vencimiento el 31 de enero de 2016, otorgadas el 1 de febrero de 2005 con fecha de vencimiento el 1 de febrero de 2015, y otorgadas el 13 de abril de 2004 con una fecha de vencimiento el 13 de abril de 2014.

⁽⁴⁾ Incluye las acciones restringidas clase E otorgadas no conferidas bajo el Plan de Acciones Restringidas 2003 discontinuado del Banco y el Plan 2008. Una cantidad agregada de 25,541 acciones restringidas fueron otorgadas a los directores el 18 de julio de 2011 bajo el Plan 2008; estas acciones restringidas otorgadas bajo el Plan 2008 conferido el 20% cada año en la fecha de aniversario de otorgamiento respectivo.

⁽⁵⁾ 6,779 acciones clase E que corresponden a los derechos del señor Acerbo bajo el Plan 2008 han sido emitidas a su empleador, Banco de la Nación Argentina.

⁽⁶⁾ 6,779 acciones clase E que corresponden a los derechos del señor Pecego bajo el Plan 2008 han sido emitidas a su empleador, Banco do Brasil.

Para información adicional sobre las opciones de compra de acciones otorgadas a los ejecutivos y directores del Banco, ver la Nota 16 de los estados financieros consolidados auditados del Banco para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011.

Prácticas de Gobierno Corporativo

La Junta Directiva ha decidido no establecer un comité de gobierno corporativo. Dada la importancia del tema de gobierno corporativo para el Banco, la Junta Directiva ha decidido abordar todos los asuntos relacionados al gobierno corporativo del Banco a nivel de la Junta Directiva. Además, el Comité de Auditoría y Cumplimiento es responsable por promover el mejoramiento continuo del gobierno corporativo del Banco y de verificar el cumplimiento de sus políticas.

El Banco ha incluido en su sitio de Internet ubicado en www.bladex.com, información sobre sus prácticas de gobierno corporativo necesarias para cumplir con la Sección 303A del Manual de

Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York - Reglas de Gobierno Corporativo.

Accionistas, empleados del Banco y otras partes interesadas pueden comunicarse directamente con la Junta Directiva dirigiendo su correspondencia a la dirección indicada abajo.

Junta Directiva de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.
Atn. Sr. Gonzalo Menéndez Duque
Director y Presidente de la Junta Directiva
Calle 50 y Aquilino de la Guardia
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Adicionalmente, el Banco ha seleccionado a EthicsPoint, un sistema de reporte en línea, para proporcionar a los accionistas, empleados del Banco y otras partes interesadas, una vía alterna para reportar de manera anónima cualesquiera violaciones reales o potenciales del Código de Ética del Banco, así como cualesquiera otras situaciones de trabajo, transacciones sospechosas o irregulares, o asuntos de contabilidad, de auditoría interna o de controles de contabilidad. El sitio de Internet del Banco (<http://www.bladex.com>) contiene un enlace bajo el encabezado Gobierno Corporativo - Envío Confidencial de Reportes, para facilitar a los interesados el envío de un reporte.

Transacciones con Personas Relacionadas

Algunos directores del Banco son ejecutivos de bancos o de instituciones ubicadas en América Latina, el Caribe y otras partes del mundo. Algunos de estos bancos o instituciones son dueños de acciones comunes del Banco y han realizado transacciones financieras con el Banco en el giro ordinario de su negocio. Los términos y condiciones de dichas transacciones, incluyendo tasas de interés y requisitos de colateral, son sustancialmente iguales a los términos y condiciones de transacciones financieras comparables celebradas con otras personas bajo condiciones de mercado similares. Como política, los directores del Banco no participan en el proceso de aprobación de facilidades de crédito que se extiendan a instituciones financieras en las que el director sea un ejecutivo o director, ni participan en las decisiones relacionadas a los límites de crédito de los países en los cuales dichas instituciones financieras están ubicadas.

Código de Ética

Nuestro Código de Ética regula las transacciones de las partes relacionadas y aplica a todos los directores, dignatarios y empleados. Cualquier transacción realizada con una parte relacionada debe ser evaluada en primer lugar por el Departamento Legal del Banco para evaluar si tal transacción cumple con las leyes y regulaciones promulgadas por el Gobierno de la República de Panamá, la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América o cualesquiera otras leyes y regulaciones aplicables al Banco. El Código de Ética requiere que cada individuo trate de manera justa, honesta y constructivamente con las entidades gubernamentales y regulatorias, clientes y suplidores y prohíbe cualquier ventaja injusta individual a través de la manipulación, ocultamiento, abuso de información privilegiada o declaraciones falsas de hechos de importancia. Además, impone el deber expreso de actuar en el mejor interés del Banco.

A todos los miembros del Banco se les requiere evitar cualquier situación que pueda causar un conflicto de interés entre el Banco, sus clientes, accionistas, directores y miembros del Consejo Consultivo, suplidores y empleados. Se requiere que cada miembro del Banco notifique cualesquiera conflictos de interés según lo establecido en el Código de Ética.

El Código de Ética también impone requisitos adicionales con respecto al Presidente Ejecutivo, Primer Vicepresidente de Finanzas, Vicepresidente y Contador, incluyendo la obligación de apegarse a los más altos niveles de ética de negocios y a ser sensible a cualquier situación que pueda resultar en un conflicto de interés real o aparente. Cualquier violación del Código de Ética constituye base para sanciones disciplinarias, incluyendo destitución y posibles acciones legales. En caso de una situación que involucre cualquiera de los ejecutivos previamente mencionados en la que pudiera entenderse un conflicto de interés aparente o potencial y que el ejecutivo no crea que exista un conflicto de interés, se requiere que el ejecutivo obtenga la aprobación del Comité de Auditoría y Cumplimiento antes de involucrarse en dicha situación.

El Código de Ética también le prohíbe a los directores, dignatarios y empleados competir con el Banco, utilizando la información del Banco, o su posición, para obtener ganancias personales, y aprovecharse de oportunidades corporativas para ganancias personales.

El Código de Ética también prohíbe a los directores, dignatarios, miembros del Consejo Consultivo y empleados comprar o vender acciones o valores del Banco utilizando información confidencial o privilegiada de gran importancia para el Banco y sus negocios.

El Código de Ética está publicado en la sección de Relaciones con los Inversionistas del sitio de Internet del Banco en <http://www.bladex.com>; usted también podrá solicitar una copia impresa gratuita enviando una solicitud escrita a nuestro Secretario a la dirección indicada en la portada de esta Solicitud de Poder de Voto.

REPORTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

El Comité de Auditoría y Cumplimiento actualmente consiste de cuatro miembros de la Junta Directiva, cada uno de los cuales es un director independiente del Banco y su administración, bajo los estándares adoptados por la Junta Directiva, que a su vez incorporan los requisitos de independencia establecidos por las leyes, normas y regulaciones aplicables al Banco. Los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento han mantenido independencia durante el año 2011. La Junta Directiva ha adoptado, y revisa anualmente, los Estatutos del Comité de Auditoría. Los Estatutos especifican el alcance de las responsabilidades del Comité de Auditoría y cómo lleva a cabo esas responsabilidades.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha revisado y discutido con el Banco los estados financieros consolidados auditados del Banco al 31 de diciembre de 2011, junto con la evaluación de la administración de la efectividad del control interno sobre reportes financieros. La administración del Banco ha presentado al Comité de Auditoría y Cumplimiento que los estados financieros consolidados del Banco fueron preparados de acuerdo con US GAAP. Adicionalmente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido con la firma registrada de auditores públicos independientes y ha discutido los resultados de la auditoría llevada a cabo y la evaluación del control interno sobre reportes financieros. El Comité de Auditoría y Cumplimiento también ha discutido con Deloitte los asuntos que las firmas registradas de auditores públicos independientes deben comunicar a los comités de auditoría bajo las normas de la Junta de Vigilancia Contable de Compañías Públicas (*Public Company Oversight Board*) (la "PCAOB").

El Comité de Auditoría y Cumplimiento también ha recibido de Deloitte las divulgaciones escritas y la carta requerida por la Norma 3526 del PCAOB, Comunicación con los Comités de Auditoría en Relación con la Independencia (*Communication with Audit Committees Concerning Independence*), y ha discutido con Deloitte su independencia del Banco. El Comité de Auditoría también ha considerado si el suministro al Banco de servicios que no son de auditoría es compatible con la independencia de Deloitte.

Con base en las revisiones y discusiones referidas en los párrafos anteriores, el Comité de Auditoría y Cumplimiento recomendó a la Junta Directiva que los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2011 fueran incluidos en el Reporte Anual del Banco suministrado en el Formulario 20-F para el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

De ustedes respetuosamente,

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Herminio Blanco, Presidente
Gonzalo Menéndez Duque
Esteban Alejandro Acerbo
Maria da Graça França


PROPUESTAS DE LOS ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA ANUAL DE 2013

Cualquier propuesta que un accionista desee que se incluya en la Solicitud de Poder de Voto para la asamblea anual de accionistas de 2013, incluyendo, sin implicar limitación, cualquier nominación para director que ese accionista tenga derecho a elegir, deberá ser recibida por el Secretario del Banco en la Calle 50 y Calle Aquilino de la Guardia, Apartado Postal 0819-08730, ciudad de Panamá, República de Panamá, a más tardar el 14 de enero de 2013. En caso que la propuesta incluya una nominación para el cargo de director, deberá incluir información sobre los antecedentes de la persona nominada para permitir que el Comité de Nominación y Compensación pueda evaluar a dicha persona.

OTROS ASUNTOS

Si algún otro asunto se presenta debidamente y se somete a la consideración de la Asamblea Anual, se espera que los poderes de voto que se solicitan por este medio sean votados, en relación con ese asunto, de acuerdo con el mejor criterio de las personas a quienes les fueron otorgados dichos poderes de voto.

Por Orden de la Junta Directiva,



Ricardo Manuel Arango
Secretario

15 de marzo de 2012